



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0052832/2016

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de solicitud de designación como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba a Nora Aquín; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza HCS 01/97.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emite despachos por mayoría y minoría.

Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha, queda aprobado el despacho por la mayoría.

POR ELLO:

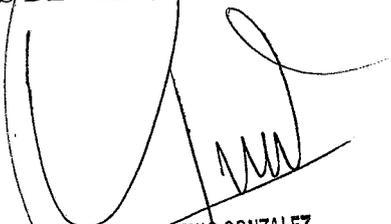
**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

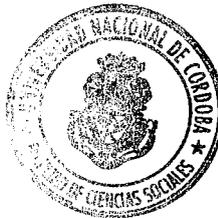
RESUELVE:

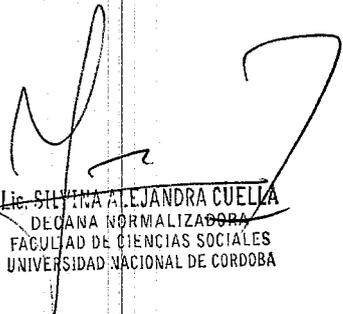
ARTÍCULO 1: Integrar la comisión honoraria para evaluar los méritos de la candidata a Profesora Emérita, Licenciada Nora Aquín, con las siguientes profesionales: Mgter. Nilda Inés Torcigliani; Dra. María Cristina Mata y Dra. María Cristina González.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

34